



BOLETÍN DE DERECHOS HUMANOS REGIÓN DEL CATATUMBO JULIO - DICIEMBRE 2022



El presente boletín es el resultado de la documentación y seguimiento realizado por el Comité de Integración Social del Catatumbo –CISCA- y la Asociación Minga, sobre hechos de violencia sociopolítica y acciones bélicas que afectan a la población civil en la región del Catatumbo y que, a su vez, constituyen constantes violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH). Dicha recopilación se obtiene gracias al esfuerzo que realizan las y los referentes municipales de DDHH del CISCA como fuente primaria y otras organizaciones sociales, así como por fuentes secundarias vía reportes de prensa y/o de instituciones que hacen presencia en la región.

Contexto regional

El periodo julio – diciembre de 2022 se caracteriza por la continuidad de las vulneraciones al DIH por los diferentes actores armados legales e ilegales, asimismo se registra la recurrencia de violaciones a los DDHH en la región del Catatumbo. Junto a esto, se mantiene la alta presencia de efectivos militares del Ejército y la Policía, lo que sigue dificultando el pleno goce y garantía de derechos para sus habitantes que se encuentran en medio de una profunda crisis social y humanitaria en el territorio.

A pesar de los acuerdos producto del proceso de paz entre las FARC-EP con el gobierno nacional, su implementación tuvo serias complicaciones en los avances por parte del gobierno Duque¹. Durante el periodo de este informe, es posible ejemplarizar sobre dichas complicaciones el hecho de que, ocurrieron prácticas donde el gobierno en mención hizo suyos, acciones y proyectos que las administraciones locales tenían incluidas con anterioridad dentro de sus Planes de Desarrollo.

De otro lado, las disputas, el reordenamiento y control territorial que ejercen los grupos armados, ELN, EPL y las Disidencias del frente 33, son una constante que mantiene la situación de violencia en la región². Se le añade a esto la presencia de carteles del narcotráfico como los Rastrojos y Clan del Golfo principalmente, para la comercialización de la base de coca; así mismo, se empieza a evidenciar un crecimiento en la explotación

¹ Echavarría Álvarez, Josefina, et al. Cinco años después de la firma del Acuerdo Final: reflexiones desde el monitoreo a la implementación. Notre Dame, IN: Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz/ Escuela Keough de Asuntos Globales, 2022. <https://doi.org/10.7274/z029p270x6d>

² Este aspecto es interpretado, por el Comité de Integración Social del Catatumbo y la Asociación MINGA, a través del monitoreo a las vulneraciones a los derechos humanos y la información suministrada por las y los referentes de derechos humanos, así como lideresas y líderes sociales en el territorio. Adicionalmente, es posible encontrar diversas interpretaciones sobre el hecho en mención en la prensa nacional con especial relevancia en el periodo 2018 – 2020.



BOLETÍN DE DERECHOS HUMANOS REGIÓN DEL CATATUMBO JULIO - DICIEMBRE 2022



de carbón de manera artesanal, lo que podría generar un nuevo factor de disputa territorial.

Varias son las acciones que se han venido presentando en la región que vulneran los derechos fundamentales de la población civil. En comparación con informes realizados anteriormente, las vulneraciones con mayores variaciones en sus casos son: el secuestro aumentando un 83% del segundo semestre del 2021 al primero del 2022 y un 27% del primer semestre de 2022 al segundo del mismo año, las amenazas aumentando un 50% desde el primer semestre del 2022 al segundo del mismo año, y los atentados pasando de un 30% desde el primer semestre del 2022 al segundo del mismo año. En el caso de los asesinatos, es la principal vulneración en todos los semestres desde el año 2020, sin embargo, pasó en el segundo semestre del 2021 al primero del 2022 de un aumento del 100% a una disminución en el primer semestre del 2021 al segundo semestre del mismo año de un 50%. Frente a otras vulneraciones se registraron destierros de jóvenes señalados de “delinquir” en la región o que son considerados consumidores de drogas, por parte de los actores armados. Este tipo de señalamientos también se producen contra mujeres a quienes, además, se les señala de ser informantes y/o se les agrede por tentativamente tener vínculos afectivos con actores armados legales e ilegales que se mueven en la región; constituyendo hechos de violencias basados en género. En su mayoría estas víctimas son ciudadanas venezolanas.

Es importante resaltar frente al secuestro que la principal modalidad que se registra es el llamado secuestro exprés, afectando a varios municipios de la región, especialmente Convención, Tibú y Ocaña. Las principales víctimas de esta modalidad son maestros y comerciantes. Las víctimas se ven obligadas a pagar cuantiosas sumas de dinero para ser liberados horas o días después.

En medio de este panorama, Este periodo refleja una política para la región donde el actual presidente, Gustavo Petro, ha visitado la región en dos ocasiones para proponer la construcción de agendas que permitan lograr la paz en el territorio y cumplir los compromisos asumidos por gobiernos anteriores a través de propuestas de desarrollo con la participación de la sociedad Catatumbra.

En materia de educación, se cierra el año sin los suficientes nombramientos docentes para cerca de 7.000 niños y niñas. Las comunidades de la región, representadas en las asociaciones de juntas de acción comunal, ya habían denunciado esta problemática en un comunicado fechado el día 15 de agosto de 2022, manifestando que el calendario escolar está atrasado siete meses, por lo que niños, niñas y adolescentes, en especial



BOLETÍN DE DERECHOS HUMANOS REGIÓN DEL CATATUMBO JULIO - DICIEMBRE 2022



de los municipios de Tibú, Teorama, El Carmen y Convención se están viendo afectados por la falta de docentes en básica primaria y secundaria, así como de aulas; lo anterior a pesar de interponer acciones de tutela y contar con fallos favorable a las solicitudes comunitarias.

En ese marco, los liderazgos comunales de la región han hecho llamados al gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Educación, para que las actividades escolares del año 2023, se puedan realizar sin mayores complicaciones y garanticen el derecho a la educación, tal como aparece en el proceso preventivo No. E-2022-329520 mediante resolución No. 1526 del 26 de julio de 2022; proceso aperturado por el Procurador Regional de Instrucción Norte de Santander, el señor Libardo Álvarez García³.

Según datos del Ministerio de Educación Nacional MEN: en el territorio 30.607 personas no han ido un solo día de sus vidas a clases, 74.287 personas tienen la primaria incompleta, 35.326 la secundaria incompleta y 6.625 la educación media incompleta. En promedio en los 11 municipios de la región el 68% de las personas no tiene continuidad en la escolaridad entre los grados quinto y once. En total 116.238 personas, es decir, más del 35% de los habitantes no se le ha garantizado el pleno derecho a la educación en todos los niveles.

Por tanto, la región demanda una educación que, desde la primera infancia, cuente con altos niveles de calidad, creatividad, pertinencia, implementación estricta y rigurosa tanto en lo rural como en zonas urbanas. Respecto al derecho a la salud, se requiere de un sistema que tenga como principios la prevención, calidad y la pertinencia. Un enfoque que aborde asuntos primordiales como las condiciones de alimentación, garantías al saneamiento básico y agua potable.

Informe

A continuación, describimos los resultados de la documentación y sistematización del informe de violaciones a los DDHH e infracción al DIH por los equipos del CISCA y la Asociación Minga en la región del Catatumbo.

Afectaciones a los derechos humanos y el DIH:

En el periodo comprendido entre el 1 de Julio al 31 de diciembre de 2022, se registraron en los 11 municipios de la región del Catatumbo (Tibú, El Tarra, Sardinata, Ábrego, Teorama, San Calixto, Hacarí, La Playa de Belén, Convención, El Carmen y Ocaña), 75

³ Boletín de denuncias de las Asociaciones de juntas de acciones comunales de la región del Catatumbo.



BOLETÍN DE DERECHOS HUMANOS REGIÓN DEL CATATUMBO JULIO - DICIEMBRE 2022



casos de violaciones a los DDHH e infracción al DIH que han dejado aproximadamente 94 afectados; de los cuales 67 corresponden a casos individuales y 27 a casos colectivos.

Gráfico de víctimas individuales, víctimas colectivas y vulneraciones por municipio.											
Ábrego	6		El Tarra	3		Ocaña	10		Teorama	9	
	5	2		3	1		15			5	7
Convención	6		Hacarí	1		San Calixto	2		Tibú	25	
	6	1		0	1		2	1		24	8
El Carmen	5		La Playa	0		Sardinata	5		Región	3	
	3	2		0	0		2	3		2	1
Número de casos			Víctimas Individuales			Casos con víctimas colectivas					
Nota: dentro un caso de vulneración puede existir múltiples víctimas individuales, por ello, en algunos casos la suma de víctimas es mayor al total de vulneraciones.											

Persiste la situación en Tibú (25 casos) siendo el municipio más violentado en este periodo, que desde el 2019 que empezamos a hacer registros sistemáticos de la situación de DDHH ha venido ocupando el primer lugar y el 2022 estuvo de segundo después de Ocaña. Ocaña (10 casos) sigue como el segundo municipio más violentado en la región, seguido por Teorama (9 casos), Convención (6 casos) y Ábrego (6 casos). Las tres violencias con mayores registros fueron: el asesinato que ocupa el primer lugar desde que empezamos estos registros y, que para este periodo se registra 18 casos, afectando de forma directa a 20 personas; el segundo lugar corresponde a acciones bélicas en medio de la población civil con 16 casos; estos hechos son cambiantes, en determinados periodos bajan y en otros se intensifican. Así mismo, el secuestro vuelve a ocupar el tercer lugar en dos años de registro, con 14 casos, donde se identifican 23 personas afectadas, de estos 6 casos se presentan bajo la modalidad de secuestro exprés, atribuidos a delincuencia común, afectando a 10 personas, entre ellas 6 comerciantes y 4 docentes.

Respecto a la violencia de carácter político, en la región se registraron 6 casos contra líderes, lideresas sociales y dirigentes políticos con 7 personas como víctimas, así como 3 casos contra funcionarios públicos y 1 contra un firmante de Paz. Otras vulneraciones enmarcadas en violencia política corresponden a 1 caso de hurto del vehículo del esquema asignado al alcalde de Convención; 1 caso de amenaza contra una lideresa social y representante legal de la Asociación Nacional de Integración de Víctimas del Conflicto Armado de Colombia; y 4 casos de atentado, dirigidos contra: un líder comunal, un líder social y director de la Corporación Red de Derechos Humanos de Norte de Santander, capítulo Ocaña, junto a su esquema de seguridad; un firmante de paz y una

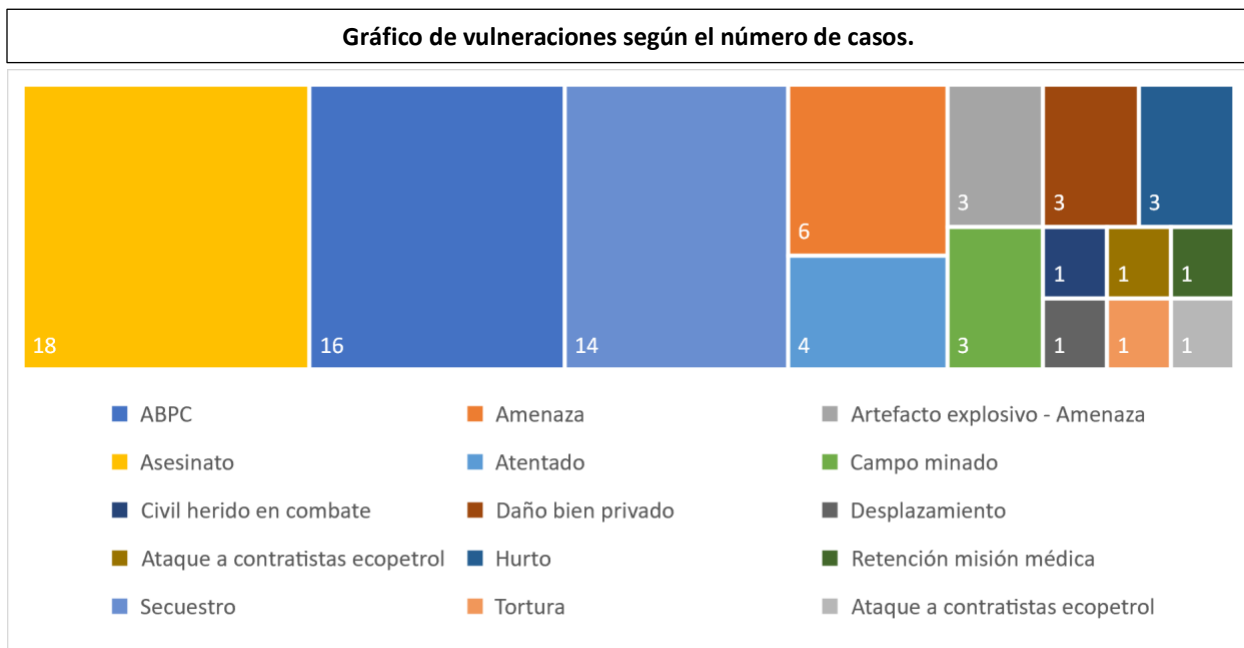


BOLETÍN DE DERECHOS HUMANOS REGIÓN DEL CATATUMBO JULIO - DICIEMBRE 2022



acción contra un Ex-Candidato a la Alcaldía de El Tarra. También se presentaron dos casos contra funcionarios públicos, registrándose un caso de hurto de una camioneta, dos pistolas y un celular, asignados a funcionarios de la Unidad Nacional de Protección (UNP) y contra la directora regional del Norte de Santander de la Agencia de Renovación del Territorio, Yamile Rojas. Estos dos casos de secuestro se presumen fueron cometidos por integrantes del ELN, quienes posteriormente liberaron a las personas en mención.

Frente a otras vulneraciones, el 5 de agosto se registra un caso de retención a misión médica, en este hecho miembros de la fuerza pública, adscritos a la Brigada 30 del Ejército Nacional, detuvieron e inspeccionaron durante más de 1 hora y 20 minutos una ambulancia que se movilizaba desde el municipio de Tibú a la ciudad de Cúcuta, dicha ambulancia trasladaba a una mujer indígena Barí, impidiendo que la paciente recibiera la atención médica de manera oportuna. Hecho que produjo el fallecimiento de la paciente horas después.



El 6 de agosto ocurrió un caso de desplazamiento masivo de habitantes de varias veredas del corregimiento de San Pablo en el municipio de Teorama, producto de las fuertes y constantes confrontaciones entre el Ejército Nacional y actores armados ilegales que hacen presencia en la zona. En estos hechos se desplazaron 108 familias



BOLETÍN DE DERECHOS HUMANOS REGIÓN DEL CATATUMBO JULIO - DICIEMBRE 2022



de las veredas Caño Seco y Piedras de Moler; que equivalen a 380 personas de las cuales 127 eran menores de edad (niños y niñas), 22 adultos mayores y el resto entre adultos y jóvenes.

Previamente, en este mismo corregimiento, el 1 de julio del 2022, ocurrió un enfrentamiento entre militares del BADRA IX e integrantes del ELN. Estos hechos produjeron la muerte de un civil y un presunto caso de tortura y detención arbitraria a otro civil por miembros del Ejército Nacional.



Entre otros hechos, cabe resaltar dos casos de amenaza colectiva dirigidas contra docentes de la región e integrantes de la Asociación por la Unidad Campesina del Catatumbo (Asuncat).

Sumado a ello, el 7 de julio se presentó un caso de ataque a un helicóptero de Cenit, compañía filial del Grupo Ecopetrol, que prestaba servicios para la reparación del Oleoducto Caño Limón Coveñas en zona rural de Tibú. Así como, un ataque, el 24 agosto, contra escoltas de la UNP y tres camionetas en las que se desplazaban hacia El Tarra, esto con el fin de atender asuntos logísticos y de seguridad del presidente Gustavo Petro quien llegaría ese fin de semana al municipio de El Tarra.

Frente a la responsabilidad de las vulneraciones registradas durante el segundo semestre del 2022, se presentan 51 casos sin actor reconocido, se le adjudican 6 al ELN, 5 a las disidencias de las FARC, 4 al Ejército Nacional, 4 casos en combates entre el Ejército y grupos armados al margen de la ley (3 de estos enfrentamientos fueron con el ELN), 2 al EPL, 2 al Clan del Golfo enmarcados en vulneraciones al DIH contra la fuerza pública, y en uno de los casos se responsabiliza a un civil.

Cabe señalar que en este periodo de tiempo se registraron 20 acciones bélicas enmarcadas en 10 ataques y hostigamientos, 9 combates y 1 amenaza con artefactos explosivos. Las zonas donde ocurrieron estos hechos fueron cascos urbanos (10 casos), estaciones de policía (5 casos), zona rural (4 casos) y bases militares (1 caso). Los



BOLETÍN DE DERECHOS HUMANOS REGIÓN DEL CATATUMBO JULIO - DICIEMBRE 2022



municipios de mayor ocurrencia de estos hechos fueron Tibú con 6 acciones bélicas, Teorama con 5, así como Ábrego y El Carmen con 2 respectivamente. Los presuntos responsables de dichas acciones fueron el clan del golfo con 2, el ELN con 4 y la disidencia con 6 acciones bélicas; de las 8 acciones restantes se desconoce sus presuntos responsables. Sumado a esto, se presentaron 2 acciones contra la fuerza pública por la activación de campos minados, dejando como resultado a 6 miembros del Ejército Nacional heridos.